

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7.688	Salta, 21 de octubre de 1966	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS			CONCESION N° 1805
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 882033

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Gral. (R.E.) HECTOR D'ANDREA Gobernador Cnel. (R.E.) MARIO ELISEO CABANILLAS M. de Gobierno J. e I. P. y del T. Cont. Púb. Nac. LUCIO E. CORNEJO ISASMENDI M. de Economía, F. y O. P. Dr. ALBERTO OSORES SOLER (H.) M. de Asuntos S. y S. Pública	Dirección y Administración: ZUVIRIA 536 TELEFONO N° 14780 Sr. Juan Raymundo Arias Director
--	--	---

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA LEGISLATURA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL (\$ 2.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 10517 del 8-10-65 y Ampliatorio Decreto N° 10953 del 29-10-65.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$ 10.—
 Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ,, 15.—
 Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ,, 25.—
 Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años ,, 50.—
 Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años ,, 80.—
 Número atrasado de más de 10 años ,, 100.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	„ 600.—	Anual	„ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetros.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Todo aviso por un día se cobrará a razón de \$ 4.00 (Cuatro pesos) por palabra.

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	1.500.—	60.— cm.	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	110.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra.				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— cm.	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág. Nº

Nº 24789 — S/p.: Angel Acoria. Expte. Nº 5163-A	3814
Nº 24713 — S/p.: Manuel Oliveros (hijo). Expte. Nº 5216-O	3814

LICITACION PUBLICA

Nº 24847 — Instituto N. de Salud Mental	3814
Nº 24846 — Instituto N. de Salud Mental	3814
Nº 24724 — Secret. de Estado de Agricultura y Ganad. de la Nac. Lic. Nº 566	3815

LICITACION PRIVADA

Nº 24773 — A.G.A.S. Adq. Acondicionadores de aire	3815
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 24822 — S/p.: Clarisa Emma Gómez de Martínez y otros	3815
Nº 24710 — S/p.: Nale y Cía. S. A.	3815

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 24814 — De Dn. Joaquín Federico Faustino o Joaquín Federico Castellanos	3815
--	------

	Pág. Nº
Nº 24807 — De Dn. Avelino Chavarri	3815
Nº 24796 — De Abel Eguren y Ramona Acosta de Eguren	3815
Nº 24788 — De don Antonio Tost	3816
Nº 24786 — De don Mariano Valencia y Santiago o Laureano Santiago Valencia	3816
Nº 24785 — De don Luis Jaramillo Castillo y Dominga Vaca Acosta de Jaramillo	3816
Nº 24781 — De doña Catalina Badino de Valles	3816
Nº 24774 — De Cecilia Arias	3816
Nº 24767 — De Serapio Raimundo Caliva	3816
Nº 24764 — De Dn. Faustino Bianchetti	3816
Nº 24750 — De Dn. Jorge A. Marrupe	3816
Nº 24729 — De Dn. Justiniano Alberto León	3816
Nº 24718 — De Francisco Reyes Ahumada	3816
Nº 24708 — De don Sebastián Chilo	3816

REMATE JUDICIAL

Nº 24823 — Por José Alberto Cornejo. - Juicio: Francisco Iacuzzi vs. Suc. de Dña. Fanny Ortiz de Pereyra Rozas	3816
Nº 24819 — Por Efraín Racioppi. - Juicio: Cabrini Cosme Oscar vs. Pérez Alberto N. ...	3817
Nº 24811 — Por Carlos L. González Rigau - Juicio: Torres Armando R. vs. Ragone Rafaela	3817
Nº 24810 — Por Armando G. Orce - Juicio: Fahr Argentina Soc. Anón. vs. Argentino y Agustín Medina S. R. L.	3817
Nº 24804 — Por Ernesto V. Solá - Juicio: Gotting Michel C. vs. Majur Miguel	3817
Nº 24801 — Por Arturo Salvatierra - Juicio: Abraham Juana Cura de vs. Lera María Juliana	3818
Nº 24799 — Por Ricardo Gudiño - Juicio: Kankly S. R. L. c/Sanguedolce Rosario	3818
Nº 24808 — Por Julio César Herrera - Juicio: Amado Alberto vs. Héctor García Centellas	3818
Nº 24780 — Por Martín Leguizamón. - Juicio: Irene L. de Cores vs. Vicente Di Pauli ...	3818
Nº 24758 — Por Miguel A. Gallo Castellanos - Juicio: Cornejo J. A. vs. Massari Artemio Tomás y otro	3818
Nº 24755 — Por Carlos L. González Rigau. - Juicio: Tuysus Liendo Diego Roque vs. Sosa de Hidalgo Zulema	3819
Nº 24752 — Por Efraín Racioppi - Juicio: Mena Antonio vs. Massari Serafina H. Nuñez de	3819
Nº 24748 — Por Justo C. Figueroa Cornejo - Juicio: Bco. de Préstamos y Asist. Social vs. Pérez Vicente y otro	3819
Nº 24709 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Ignacio A. Gitlin vs. Ernestina Medrano Alvarez de Mejuto	3819
Nº 24707 — Por José A. Cornejo. Juicio: C. H. C. vs. Faustino Flores	3820

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 24726 — De Dña. Silvia Celedonia Toledo de Uncos	3820
---	------

POSESION TREINTAÑAL

Nº 24806 — Del Dr. Antonio Herrera	3820
--	------

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 24824 — "Casa Lemar S. R. Ltda."	3820
---	------

EMISION DE ACCIONES

Nº 24815 — De "Lufa S. A."	3821
Nº 24802 — De Horizontes S. A. F. I. C. I.	3822

AVISO COMERCIAL

Nº 24795 — De "Cooperativa de Consumo T. U. C. Ltda."	3822
---	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 24820 — De "Casa Terroba S. A." — Para el día: 5-11-66	3822
Nº 24818 — De "Centro Vecinal Dr. José V. Solá". — Para el día: 1-11-66	3822
Nº 24817 — De "Club Social Gral. San Martín" - Metán - Para el día: 23-10-66	3823
Nº 24816 — De "Colegio de Escribanos de Salta". — Para el día: 31-10-66	3823
Nº 24813 — De "Latinoamérica en Salta". - — Para el día: 27-10-66	3823

Nº 24812 — De Club Vial Cinco. - Para el día: 4-11-66	Pág. Nº
Nº 24805 — De "La Regional" Cía. Arg. de Seguros S. A. - Para el día: 29-10-66	3824
Nº 24800 — De Cía. Argentina de Seguros Anta S. A. - Para el día: 28-10-66	3824
Nº 24793 — De Cía. Financiera Impulso S. A. Para el día: 29-10-66	3824
Nº 24784 — De Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda. "COSALTA". - Para el día: 28-10-66	3824

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 24821 — Nº 832-CJ. Sala Ira. Salta, 23-11-65. — Bond Pedro J. vs. Villarreal Clara Aurora. - Ejec. Hipotecaria	3825
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 24789

EDICTO DE CATEO. — El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que Angel Acoria en 17 de septiembre de 1965 por Expte. Nº 5163 - A, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Partida (PP) Mojón Nº 1 de la mina Sarita, al Oeste y a los 2 kms. estará el punto A, de allí 10 kms. al Sur Punto B, de este esquinero 2 kms. al Este - Punto C, de allí 10 kms. al Norte - Punto D, cerrando la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, septiembre 20 de 1966. — ANGELINA TERESA CASTRO, Escribana secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 1.500. e) 19-10 al 2-11-66

Nº 24713

EDICTO DE CATEO

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, en 26 de octubre de 1965 por expte. Nº 5216-0, ha solicitado en el departamento de Cafayate, el señor Manuel Oliveros (hijo), cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (PR) el lugar denominado Yacumisque y de ahí 250 m. az. 109º30', 1600 m. az. 199º30', 4000 m. az. 289º30' llegando al punto de partida y de allí 6000 m. az. 199º30', 3333 m. az. 289º30', 6000 m. az. 199º30' y finalmente 3.333 m. az. 109º30'. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 1º de setiembre de 1966. — Angelina Teresa Castro, Secretaria. Imp. \$ 1.500 e) 7 al 21-10-66

LICITACION PUBLICA

Nº 24847

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

EXPEDIENTE Nº 5187/66

Llámase a Licitación Pública C. I. Nº 27/66, para el día dos de Noviembre de 1966 a las 16

horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos de ferretería, herramientas, bazar y menaje, máquina sierra eléctrica, artículos varios para conservación, etc., con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental y establecimientos de su dependencia, ubicados en la Capital Federal, y Provincias de Mendoza, Tucumán y Salta. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, sito en la calle Vieytes 489 —planta baja— Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas. El Director Administrativo. Buenos Aires, octubre 7 de 1966. NOEMI E. D. de MARTINEZ, a/c. Dirección Administrativa, Instituto Nacional de Salud Mental.

Valor al cobro \$ 960 e) 20 al 24-10-66

Nº 24846

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 5.193/66

Llámase a Licitación Pública C1 Nº 1/67 para el día 16-11-66 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL (Aceite, arroz, dulces, extracto de tomates, huevos, azúcar, legumbres, carnes y derivados, frutas, verduras, etc.), con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal y Pcias. de Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos (Villaguay), Salta y Mendoza, para cubrir las necesidades del 1er. semestre del Ejercicio Fiscal 1967. (1-1-67 - 30-6-67). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas - Vieytes 489 - Planta Baja - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas. El Director Administrativo. — Buenos Aires, octubre 20 de 1966. — Noemí E. D. de Martínez, a/c. Dirección Administrativa - Instituto Nacional de Salud Mental.

Valor al cobro \$ 1.100 e) 20-10 al 3-11-66

Nº 24724

Secretaría de Estado de Agricultura y
Ganadería de la Nación

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA**

I. N. T. A.

DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 566

EXPEDIENTE Nº 107.851/66

Llámase a licitación pública para el día 4. de noviembre de 1966 a las 10, para la provisión y montaje de un galpón de estructura metálica, con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Salta (Cerrillos, Provincia de Salta).

Los pliegos de condiciones se podrán adquirir al precio de m\$.n. 500.— cada uno, en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, en el horario de 14 a 17, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración, 30 de setiembre de 1966.

Valor al cobro \$ 1.000 e) 10 al 24-10-66

LICITACION PRIVADA

Nº 24773

**MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS
Y OBRAS PUBLICAS**

LICITACION PRIVADA

A. G. A. S.

Convocar a Licitación Privada para la adquisición de cuatro Acondicionadores de Aire con destino a la Oficina de Mecanización del Departamento, Contable.

Presupuesto Oficial: \$ 500.000.— m/n.

Apertura: día 28 de octubre próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Pliegos: pueden ser consultados o retirados sin cargo del departamento Contable de la AGAS, calle San Luis Nº 52 Salta.

Ing. Civil Mario Morosini, Administrador Gral. AGAS.

Valor al cobro \$ 920 e) 17 al 21-10-66

EDICTO CITATORIO

Nº 24822

Ref.: Expte. Nº 1915 Bis/51 - s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 b) del Código de Aguas, se hace saber que Clarisa Emma Gómez de Martínez, Hermelinda Gómez y Concepción Avendaño de Agüero, tienen solicitado Reconocimiento de Concesión de Agua Pública para irrigar con una dotación de 1,55 lts./segundo a derivar del río Calchaquí (margen izquierda) mediante la acequia Del Alto ó La Capilla, con derechos invocados por usos y costumbres, para irrigar una superficie de 2,9460 Has. del inmueble sin nombre, catastro Nº 626, ubicado en la localidad Las Conchas, Departamento Cafayate. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 2 (dos) días en ciclos de 14 días con todo el caudal de la acequia Del Alto ó La Capilla. — Salta. — Administración General de Aguas. — **Ing. Agr. Alberto D. Montes**, Jefe Dto. Irrigación A.G.A.S.

Sin cargo e) 21-10 al 7-11-66

Nº 24710

Ref.: Expte. Nº 6977-R-64. s. o. p. p 18/3

A los efectos establecidos por los Arts. 350 y 351 del Código de Aguas, se hace saber que NALLE Y COMPANIA Sociedad Anónima y Comercial, tiene solicitado otorgamiento de concesión de Agua Pública para irrigar una superficie de 1.000 Has. con una dotación de 525 l/segundo a derivar del río Pasaje o Juramento (margen derecho) por medio de un canal comunero y con carácter temporal-eventual, de la propiedad denominada lote Nº 1, Fracción Fincas Guayacán, Bebidas y Paso de las Carretas, catastro Nº 5582, ubicada en el Departamento Metán.

Salta, Administración General de Aguas

Imp. \$ 900 e) 7 al 21-10-66

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 24814

El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a acreedores y herederos de JOAQUIN FEDERICO FAUSTINO o JOAQUIN FEDERICO CASTELLANOS. — Octubre 5 de 1966. — **Manuel Mogro Moreno**, Actuante. - **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 21-10 al 4-11-66

Nº 24807

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. C. C., Cuarta Nominación, con asiento en esta ciu-

dad, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de AVELINO CHAVARRI, Exp. número 35.928/1966, para que dentro del término de diez días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos. — Salta, Octubre 17 de 1966. — Publicación edictos 10 días Boletín Oficial y El Economista. — **Dr. Manuel Mogro Moreno**, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 20-10 al 3-11-66

Nº 24796

El Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Abel Eguren y Ramona Acosta de Egu-

ren, bajo apercibimiento. - Salta, 13 de octubre de 1966. — Esc. REYNALDO ALFREDO NOGUEIRA, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 19-10 al 2-11-66

Nº 24788

ENRIQUE ANTONIO SOTOMAYOR, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Antonio Tost. Salta, 13 de octubre de 1966. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 19-10 al 2-11-66

Nº 24786

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos de MARIANO VALENCIA y SANTIAGO o LAUREANO SANTIAGO VALENCIA, por diez días en el expediente Nº 35.565. — Salta, 13 de Octubre de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 18 al 31-10-66

Nº 24785

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y Com. cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de LUIS JARAMILLO CASTILLO y DOMINGA VACA ACOSTA DE JARAMILLO. Expte. Nº 51.134. — Salta, 13 de Octubre de 1966. — Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 18 al 31-10-66

Nº 24781

ERNESTO SAMAN, Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de CATALINA BADINO DE VALLES, por el término de diez días. — Salta, 18 de mayo de 1966. — J. Amando Caro Figueroa, Secretario - Letrado.

Imp. \$ 900 e) 18 al 31-10-66

Nº 24774

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial de 4ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Cecilia Arias. — Salta, octubre 13 de 1966. — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 17 al 28-10-66

Nº 24767

Martín Adolfo Diez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAPIO RAIMUNDO CALIVA. — Salta, 13 de octubre de 1966. — Esc. Reynaldo Alfredo Nogueira, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 17 al 28-10-66

Nº 24764

Enrique A. Sotomayor, Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita y emplaza a acreedo-

res y herederos de FAUSTINO BIANCHETTI, por el término de diez días. — Secretaría, 5 de octubre de 1966. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 900 e) 14 al 27-10-66

Nº 24750

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JORGE AUGUSTO MARRUPE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, 11 de octubre de 1966. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

Imp. \$ 900. e) 13 al 26-10-66

Nº 24729

Doctor Ricardo Alfredo Reymundín, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don JUSTINIANO ALBERTO LEON. Expte. Nº 32.872/66, a fin de que hagan valer sus derechos. — Dr. Juan A. Uriburu, Secretario. — Salta, 6 de octubre de 1966.

Imp. \$ 900 e) 10 al 24-10-66

Nº 24718

El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, Orán, cita y emplaza por el término de diez días a los acreedores y herederos de FRANCISCO REYES AHUMADA. — San Ramón de la Nueva Orán, 5 de Julio de 1966. — Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 900 e) 7 al 21-10-66

Nº 24708

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIAN CHILO. — Dr. Reynaldo Alfredo Nogueira, Secretario. — Salta, octubre 4 de 1966.

Imp. \$ 900 e) 7 al 21-10-66

REMATE JUDICIAL

Nº 24823

Por JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El día 14 de Noviembre pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987. - Ciudad, REMATARE, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan: a) Inmueble ubicado en calle Miguel Ortiz e/Deán Funes y Zuviría, designado como lote 3 manzana 5 - plano 330. Mide 10 m. de frente por 38 m. de fondo. Dista 23 mts. de Esq. Zuviría. Catastro Nº 14.059. BASE DE VENTA \$ 8.000 m/n.; Inmueble ubicado en calle F. Rengel e/Deán Funes y Pueyrredón, designado como lote

16, manzana 18 del plano 330. Mide 12 m. de frente por 60.40 m. de fondo. Dista 40 mts. Esq. Pueyrredón. Catastro 14.137. BASE DE VENTA \$ 10.000 m/n. c) Inmueble ubicado en calle Deán Funes Esq. Juana M. de López, designado como lote 20 - Manzana 20 - plano 330. - Mide 14 de frente por 56.48 m. de fondo. Catastro 14.160. BASE DE VENTA \$ 21.000 m/n. y d) Inmueble ubicado en calle Santiago Morales e/Deán Funes y Zuviría, designado como lote 25 de la manzana: 5 - plano 330. Mide 10 de frente por 38 m. de fondo. Dista 33 mts. de calle Zuviría. Catastro Nº 14.077. BASE DE VENTA \$ 29.000 m/n. TITULO de todos los inmuebles registrados al folio 546 asiento 556 del libro y de Títulos de La Capital. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. 5ª Nom. C. C., en juicio: "Ejecutivo - FRANCISCO IACUZZI vs. SUCESORIO DE DA. FANNY ORTIZ DE PEREYRA ROZAS, expte. Nº 14.825/65". Comisión c/ comprador. Edictos por 10 días en B. Oficial y 5 días en El Economista y El Intransigente. — José Alberto Cornejo.

Imp. \$ 1.500. e) 21-10 al 7-11-66

Nº 24819

Por EFRAIN RACIOPPI — Tel. 11.106

Una Heladera Eléctrica

SIN BASE

El 31 de octubre de 1966, hs. 18.30, en mi escritorio (provisorio) Buenos Aires 92, remataré Sin Base una Heladera "Hotpoint", en perfectas condiciones, en mi poder. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. Ira. Nominación. Juicio: "Cabrini, Cosme Oscar vs. Pérez, Alberto N.". Prep. V. Ejec. y Emb. Preventivo. Expte. 50.016/66. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 900 e) 21 al 25-10-66

Nº 24811

Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU

Varios — SIN BASE

El día 27 de octubre de 1966 a horas 17,00 en mi escritorio de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación en autos caratulados: Emb. Preventivo y P. V. Ejecutiva "TORRES ARMANDO R. vs. RAGONE RAFAELA" Expte. número 35.119/66; Remataré SIN BASE los siguientes elementos: Una vitrina de dos puertas corredizas; Una vitrina con cuatro compartimientos de vidrio; Una cocina "ARTHUR MARTIN" de tres hornallas y horno, con garrafa de 15 kgs.; Una máquina "SANFIL" completa, con su correspondiente mesa chica con tapa de mármol; Una vitrina ropero de cuatro compartimientos; Una heladera familiar marca "SIAM", modelo 75ACC, Nº 163212; Tres sillones de hierro forjado forrado en plástico; Una mesita ratona; Un

revistero de hierro forjado; Un motor marca "SIAM" Nº J204411, bienes que pueden ser revisados en el domicilio del depositario judicial, calle Las Palmeras 19, Barrio Parque Tres Cerros, Ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio, comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 19 de octubre de 1966. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 900 e) 20 y 21-10-66

Nº 24810

Por: ARMANDO G. ORCE

Extenso lote de repuestos para automóviles y Maquinarias agrícolas - Estanterías - Muebles y Útiles

El día lunes 14 de noviembre de 1966 de 10 a 12 y de 16 a 20 hs. y días subsiguientes hasta terminar, remataré SIN BASE dinero de contado en el local de calle 25 de Mayo 356/58, Rosario de la Frontera: Extenso lote de repuestos para automotores y maquinarias agrícolas consistentes en: pistones, aros, juntas, pernos, juegos bomba, engranajes, platos embrague, juegos llaves, compresores, equipos fresar, aparejos, bujes, y un extenso surtido de repuestos en general. Muebles y útiles estanterías, exhibidoras, mostradores, escritorios y armarios metálicos, etc. etc. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán en autos "FAHAR argentina Soc. Anón., Ind. y Comercial solicita la quiebra de ARGENTINO y AGUSTIN MEDINA S.R.L.". Expte. número 4.445/64. Los efectos a rematarse pueden ser revisados en 25 de Mayo 356/58 R. de la Frontera a partir del 10-11-66 horario comercial. Publicaciones: 10 días Boletín Oficial, 4 días en El Tribuno y El Intransigente y 2 días en La Gaceta, Tucumán. Comisión de Arancel a cargo del comprador. — Armando G. Orce, Martillero.

Imp. \$ 900 e) 20-10 al 3-11-66

Nº 24804

Por: ERNESTO V. SOLA

Importante inmueble en esta ciudad

El día 9 de noviembre de 1966 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria: "GOTTING, MICHEL CARLOS vs. MAJUR MIGUEL" Expte. Nº 39.589/66, remataré un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Tucumán Nº 463, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 282, asiento 3 del Libro 66 de R. I. Capital, Catastro 12405, Sección D, manzana 45a, parcela 26, con BASE DE UN MILLON CIENTO CATORCE MIL PESOS M/N. (\$ 1.114.000 m/n.) importe de la deuda hipotecaria. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: diez días en Bo-

letín Oficial y El Intransigente. — Salta, 18 de octubre de 1966. — Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.500 e) 20-10 al 3-11-66

Nº 24801

Por: ARTURO SALVATIERRA

Inmueble — BASE: \$ 26.000.— m/n.

El día 8 de noviembre de 1966 a horas 11 en el local de calle 20 de Febrero Nº 83 de la ciudad de Metán, remataré con la base de veintiséis mil pesos moneda nacional (\$ 26.000.— m/n.), equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en el pueblo de Metán, sobre la calle Leandro N. Alem, señalada con el Nº 368, individualizado como lote Nº 29, según plano de subdivisión Nº 60, con una extensión de 10 metros de frente, igual contrafrente, por 43 metros 44 centímetros en su lado Oeste y 43 metros 49 centímetros en su lado Oeste, limitando: Norte, calle Leandro N. Alem; Sud, lote 26; Este, lote 30, y Oeste, lote 28. Título: folio 465, asiento 2 del Libro 18, Metán. Nomenclatura catastral: partida Nº 2844. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos "CURA, Abud Fidel y ABRAHAM, Juana Cura de vs. LERA, María Juliana Ejecución Hipotecaria". Señala en el acto 30% a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Economista y 3 publicaciones en El Intransigente.

Imp. \$ 1.500 e) 20-10 al 3-11-66

Nº 24799

Por: RICARDO GUDIÑO

SIN BASE

El día 28 de octubre de 1966 a horas 17,30 en Caseros 823, Salta. Remataré: Un acoplado marca "VIWERTI", de dos ejes para 14 a 16 toneladas, que se encuentra en calle San Luis Nº 742, de esta ciudad de Salta, donde puede ser revisado. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "KANKLY S.R.L. c/SAN-GUEDOLCE, Rosario - Embargo Preventivo", Expte. Nº 16086/66. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900 e) 20 y 21-10-66

Nº 24808

Por JULIO CESAR HERRERA

Varios — SIN BASE

El 24 de octubre de 1966, a las 16 y 30 hs., en Urquiza 326, ciudad, remataré SIN BASE, Una cocina a gas m/Philips con garrafa de 15 kilos; Un combinado de pie, marca C.B.S. Columbia, modelo 1178, serie 21447 y Una heladera familiar marca Empire, modelo 1.100 BMP, ga-

binete 2791 equipo Nº 54104. Revisarlos en 9 de Julio 763, Campo Santo. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en autos: Prep. vía ejecutiva y Emb. Prev. AMADO, Alberto vs. HECTOR GARCIA CENTELLAS", Expte. Nº 39.625/66. Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900 e) 20 al 24-10-66

Nº 24780

Por: MARTIN LEGUIZAMON

Judicial - Inmueble en Metán - Base: \$ 340.807

El 4 de noviembre p. a las diez y ocho horas en el escritorio 9 de Julio 243 de la ciudad de Metán de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia C. y C. 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán) en juicio: Ejecución Hipotecaria IRENE L. DE DE CORES vs. VICENTE DI PAULI, expediente Nº 5713/65 remataré con la base de trescientos cuarenta mil ochocientos siete pesos, un inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle Belgrano con una extensión de diez metros ochenta centímetros de frente por cuarenta metros de fondo. Límites y demás datos en sus títulos al folio 74, asiento 3, libro 8, R. I. Metán. Catastro Nº 230, parcela 6 manzana 66. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Intransigente y B. Oficial: 10 publicaciones. —

Imp. \$ 1.500 e) 18 al 31-10-66

Nº 24758

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad

El 2 de Noviembre de 1966, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 3.536.116 m/n. (TRES MILLONES QUINIEN-TOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS M/N.), importe equivalente al crédito hipotecario reclamado en concepto de capital, intereses y honorarios regulados en la sentencia de trance y remate recaída en la ejecución seguida por San José del Bordo S.R.L., el inmueble ubicado en esta ciudad sobre calle Sgo. del Estero entre Bmé. Mitre y Zuviría señalado con los Nros. 555 al 563 con superficie de 356 m. 64 dm., correspondiéndole a los deudores por títulos reg. a flio. 124, As. 5 del Libro 210 de R. I. Cap., Catastro Nº 4773, Sec. B, Manz. 69, Parc. 28. En el acto 30% de señal a ct. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en BOLETIN OFICIAL, cinco en El Economista y cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., en juicio: "CORNEJO, J. A. vs. MASSARI, Artemio Tomás y MASSARI, Serafina Haydee Núñez de. - Embargo Preventivo", Expte. Nº 33.583/65.

Imp. \$ 1.500. e) 13 al 26-10-66

Nº 24755

Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU**JUDICIAL — Inmuebles en esta Ciudad**

El día 31 de octubre de 1966 a horas 17 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. de Ira. Nominación en autos: "Embargo Preventivo TUIYSUS LIENDO DIEGO ROQUE vs. SOSA DE HIDALGO ZULEMA". Expte. Nº 48.883/65. Remataré un Inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Buenos Aires Nº 582 que le corresponde a la demandada por título inscripto a folio 184, asiento 6 del libro 76 de R. I. de la capital, Catastro Nº 759, Sección D - Manzana 26 - Parcela 8 - BASE: TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/N. (\$ 360.000.— m/n.) importe de la deuda hipotecaria. SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: SALDO: a la aprobación judicial de la subasta. EDICTOS: 10 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público - Tel. 17260.

Imp. \$ 1.500

e) 13 al 26-10-66

Nº 24752

Por: EFRAIN RACIOPPI**Un inmueble en esta ciudad (derechos y acciones)**

BASE: \$ 1.830.000.— m/n.

El 2 de noviembre de 1966 a horas 18 en Caseros Nº 1856 ciudad, remataré con la Base de \$ 1.830.000 m/n. los derechos y acciones que le corresponden a la señora Massari Serafina Haydee Núñez de, sobre un inmueble que le pertenece en condominio con Massari Arsenio Tomas Pedro (mitad indivisa) ubicado en calle Santiago del Estero Nº 555/63, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, según título reg. a fol. 124, asiento 5 Libro 210 R. I., Capital Parcela 28 manzana 69 sección B CATASTRO Nº 4773. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación Juicio Mena Antonio vs. Massari Serafina Haydee Núñez de "Ejecutivo". Expte. Nº 33.085/66, seña 30% comisión cargo comprador. Edictos por 10 días BOLETIN OFICIAL y El Tribuno.

Imp. \$ 900.

e) 13 al 26-10-66

Nº 24748

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**Importante Inmueble Ubicado en calle Ituzaingó Nº 567/69 en esta capital**

BASE \$ 205.000

El día 27 de octubre de 1966 a horas 17.30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires Nº 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE de la hipoteca de \$ 205.000 m/n., a favor del BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL, el Inmueble que se encuentra ubicado en esta ciudad, sobre la calle Ituzaingó Nº

567/69, entre las calles San Juan y San Luis, designado como lote "J" en el plano archivado en la D. de Inmuebles bajo el Nº 3.852 y cuyos títulos de dominio se encuentran inscriptos al folio 459, asiento 1 del libro 326 del R. I. de la Capital, Sección E, Manzana 47, Parcela 8. Ordena el Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y CUARTA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL, en los autos caratulados: BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL vs. PEREZ, VICENTE y PEREZ, CLOTILDE ELENA ABREGU DE" —Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 35.066 -66. Edictos por 10 días en los diarios BOLETIN OFICIAL y El Tribuno. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. CITASE: a los señores CARLOS RAMIREZ y JUANA LINAREZ DE LOPEZ a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Comisión de ley a cargo del comprador. — JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

Imp. \$ 1.500

e) 11 al 25-10-66

Nº 24709

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL — Importantes inmuebles**

El día 28 de octubre de 1966 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª Nominación en autos: Exhorto Capital Federal "IGNACIO A. GITLIN vs. ERNESTINA MEDRANO ALVAREZ DE MEJUTO". Expte. Nº 35.745/66. Remataré Un inmueble ubicado en la calle Florida 677 ciudad, entre San Luis y Rioja, Inscripta a folio 4 de Títulos del Dpto. Capital, folio 50, asiento 42, catastro Nº 2.283, circunscripción I, Sección E, manzana 49, Parcela 10, cuya base es de: SETENTA MIL PESOS m/n. (\$ 70.000 m/n.); Las 3/30 avas partes indivisas de la Estancia denominada "POZO ESCONDIDO" ubicada en la segunda Sección del Dpto. de Anta, inscripta a folio 334, asiento 446 del libro E de Anta cuya base es: CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESO m/n. (\$ 146.666.— m/n.); Un campo de 300 Has. denominado "El Arenal" sito en el Dpto. de Anta, inscripto a folio 202, asiento 267 del libro F, de títulos de Anta, cuya base es de CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS m/n. (\$ 122.000.— m/n.); la mitad de la finca "Pozo del Algarrobo" ubicada en el Dpto. de Metán inscripto a folio 238 asiento 299 del libro D de títulos del Dpto. de Metán cuya base es de TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS m/n. (\$ 39.332 m/n.). Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 10 días en Boletín Oficial; 7 días en El Economista y 3 días en El Intransigente. Nota: Citase por estos Edictos a los Sres. DONATI HNOS C.I.I.E.S.A. para que hagan valer sus derechos en el término de ley. — Salta 4 de octubre de 1966. — ERNESTO V. SOLA, Martillero Público. Tel. 17260.

Imp. \$ 2.300

e) 7 al 21-10-66

Nº 24707

Por **JOSE ALBERTO CORNEJO****Derechos y acciones s/inmueble - BASE \$ 5.166.66**

El día 26 de octubre pxmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 - Salta, REMATARE CON BASE de \$ 5.166.66 m/n., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. FAUSTINO FLORES, sobre el inmueble ubicado en calle J. B. Graña e/Obispo Romero y Dr. J. A. Fernández, designado como lote Nº 9 de la manzana 23 b, s/plano Nº 1265, c/medidas linderas y superficie que le acuerda su título registrado al folio 335 asiento 1 del libro 209 R. I. Capital. Catastro 20.376. V. fiscal \$ 31.000.— m/n. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. C., en juicio: "Ejecutivo - C. H. C. vs. FAUSTINO FLORES, Expte. Nº 35.522/66". Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 900

e) 7 al 21-10-66

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 24726

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — MILDA ALICIA VARGAS, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sur, cita y emplaza por diez días a colindantes e interesados en el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento (Expte. 6573/66) promovido por doña SILVIA CELEDONIA TOLEDO DE UNCOS sobre la mitad Este de finca "San Felipe" ubicada en el partido de Horcones del departamento Rosario de la Frontera de esta provincia de Salta, finca que limita: al Norte, con campo denominado Sauzal, río de las Cañas por medio; al Sur, río Horcones o Rosario; al Este, con finca "Las Delicias" de Cirila Anatolia Corbalán de Núñez, y al Oeste, con la otra mitad de la misma finca "San Felipe" de Cirila Anatolia Corbalán de Nú-

ñez y Juana Bernabela Corbalán de Lasquera. Catastro 1724. Título registrado a folio 133, asiento 2 del libro 4 del R. I. de Rosario de la Frontera. Las operaciones serán realizadas por el agrimensor don Alfredo Chiricotti. La presente citación se hace bajo apercibimiento de ley. Metán, octubre 5 de 1966. — VELIA NORA PO-MA ROCA, Abogada secretaria.

Imp. \$ 1.800

e) 10 al 24-10-66

POSESION TREINTAÑAL

Nº 24806

Enrique Antonio Sotomayor, Juez de 1ª Inst., 2ª Nom. Civil y Comercial con asiento en esta ciudad cita y emplaza por el término de nueve días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin su intervención y designar un defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble denominado YPAGUAZU o PANIQUE, ubicado en el Departamento de San Martín, Provincia de Salta, con extensión de cinco mil metros de Este o Oeste, por dos mil quinientos metros de Norte a Sud, limitando: Al Norte, con el paralelo 22, que lo separa de la República de Bolivia; Al Sud, con la finca denominada Caricates, Casitates o Quebracho Ladeado Icuá o Palmarcito, de varios dueños; Al Este, con el lote fiscal Nº 1, según plano levantado con motivo de las operaciones de deslinde, mensura y amojonamiento de terrenos fiscales de esa zona y al Oeste, con el lote fiscal Nº 3. Catastro 1426, cuya posesión treintañal ha promovido el Dr. Antonio Herrera y que se tramita ante este Juzgado bajo expediente número 38.707/1966. Publicación de Edictos por 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos. Salta, octubre 17 de 1966. — Dr. Milton Eche-**nique Azurduy**, Secretario.

Imp. \$ 1.800

e) 20-10 al 3-11-66

Sección COMERCIAL**CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 24824

CONTRATO DE CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Salta, a los 21 días de junio de 1966 entre los señores LUIS FAINAS, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Paseo Güemes 169, M. I. 7.248.267; doña ESTHER FINQUELSTEIN de FAINAS, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Paseo Güemes 169 L. C. 9.464.693; ANGEL FINQUELSTEIN, argentino, viudo, médico, domiciliado en Deán Funes 342 M. I. 3.944.744; SALOMON LIPNIK, argentino, comerciante, casado domiciliado en Belgrano 684, piso 2º, departamento 10, M. I. 4.186.805; por una parte; y don MENDEL KAPLUN, ruso, soltero, comerciante, domiciliado en Islas Malvinas 137; MARCOS LE-

VIN, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Pueyrredón 468, C. I. 5.073.846, por la otra, convienen lo siguiente:

PRIMERO: El señor MENDEL KAPLUN, vende, cede y transfiere las cuatrocientas cuotas de capital de \$ 1.000.— cada una que tiene y le corresponden en la sociedad CASA LEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscrita en el Registro Público de Comercio al folio 47, asiento Nº 5037, del Libro 31 de Contratos Sociales, con fecha 3 de febrero de 1964, a las siguientes personas: a LUIS FAINAS: 157 cuotas; a ESTHER FINQUELSTEIN de FAINAS: 157 cuotas; a ANGEL FINQUELSTEIN: 68 cuotas; y a SALOMON LIPNIK: 18 cuotas, declarando que coloca a los cesionarios en su lugar, grado y prelación en cuanto a las cuotas cedidas se refiere.

SEGUNDO: El señor MARCOS LEVIN, vende, cede y transfiere a don SALOMON LIPNIK cincuenta cuotas de capital de \$ 1.000 cada una que tiene y le corresponden en la mencionada Sociedad declarando que coloca al cesionario en su lugar, grado y prelación en cuanto a las cuotas cedidas se refiere.

TERCERO: El señor MENDEL KAPLUN, vende, cede y transfiere su capital adicional en la mencionada Sociedad, que asciende a la suma de UN MILLON SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS con cuarenta y dos centavos (\$ 1.070.840,42), a las siguientes personas: a LUIS FAINAS: trescientos setenta y tres mil seiscientos cuatro pesos con veintinueve centavos (\$ 373.604,21); a ESTHER FINQUELSTEIN de FAINAS: trescientos setenta y tres mil seiscientos cuatro pesos con veintinueve ctvos. (\$ 373.604,21); a ANGEL FINQUELSTEIN: ciento sesenta y un mil ochocientos dieciséis pesos m/n. (\$ 161.816.-); a SALOMON LIPNIK: ciento sesenta y un mil ochocientos dieciséis pesos moneda nacional (\$ 161.816.—).

CUARTO: Los cesionarios pagarán al señor MENDEL KAPLUN las cuotas y derechos que por este acto les cede de la siguiente manera: LUIS FAINAS pagará un total de QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS con 21 ctvos. (\$ 530.604,21) en nueve cuotas mensuales y consecutivas de \$ 53.060.— cada una y una cuota de \$ 53.064,21, todo a contar de la fecha del presente; ESTHER FINQUELSTEIN de FAINAS, pagará también un total de QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CUATRO pesos con 21 ctvs. (\$ 530.604,21), en nueve cuotas mensuales y consecutivas en \$ 53.060 cada una, y una cuota de \$ 53.064,21 a partir de la fecha del presente; ANGEL FINQUELSTEIN pagará al señor KAPLUN un total de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS m/n. (\$ 229.816), en nueve cuotas de \$ 22.981 cada una, en forma mensual y consecutiva y una cuota de \$ 22.987.— a partir de la firma del presente; y don SALOMON LIPNIK pagará un total de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS m/n. (\$ 179.816.—), en nueve cuotas mensuales y consecutivas a contar de la fecha del presente.

QUINTO: El señor SALOMON LIPNIK pagará a don MARCOS LEVIN por la cesión de sus cuotas de capital que por este acto le hace la suma total de CINCUENTA MIL PESOS m/n. (\$ 50.000.—) pagadera en diez cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 5.000.— cada una, a contar de la fecha del presente.

SEXTO: El señor SIMON ISAAC LEVIN en su carácter de socio restante de CASA LEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA presta su conformidad a las cesiones de cuotas realizadas en este acto; y el señor MARCOS LEVIN en el mismo carácter presta su conformidad a las cesiones realizadas por el señor MENDEL KAPLUN.

SEPTIMO: La presente cesión se realiza con efecto retroactivo al 30 de junio de 1965 por lo que atento a la cesión que en este acto realiza de todo lo que le corresponda en la sociedad CASA LEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el señor MENDEL KA-

PLUN queda apartado en tal fecha de su carácter de socio y sin ningún interés en la misma, y asimismo desobligado definitivamente con respecto a la mencionada Sociedad.

OCTAVO: Los señores MENDEL KAPLUN y MARCOS LEVIN declaran que no se hallan inhabilitados para disponer de las cuotas que ceden en este acto, por no pesar sobre ellas embargos ni gravámenes algunos, y todos los firmantes del presente se comprometen a proceder a su inscripción por ante el Registro Público de Comercio.

NOVENO: Los señores SIMON ISAAC LEVIN, MARCOS LEVIN, LUIS FAINAS, ESTHER FINQUELSTEIN de FAINAS, ANGEL FINQUELSTEIN, y SALOMON LIPNIK, resuelven modificar el contrato social de CASA LEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente forma: los socios MARCOS LEVIN, LUIS FAINAS, ESTHER FINQUELSTEIN de FAINAS, ANGEL FINQUELSTEIN y SALOMON LIPNIK, no tendrán obligación de prestar a la Sociedad su trabajo personal, haciéndolo solo en la medida en que lo permitan sus actuales obligaciones.

Todas las decisiones de cualquier índole que ellas sean se tomarán únicamente por mayoría de capitales.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Hay siete firmas que pertenecen a los señores LUIS FAINAS, ESTHER FINQUELSTEIN de FAINAS, ANGEL FINQUELSTEIN, SALOMON LIPNIK, MENDEL KAPLUN, MARCOS LEVIN y SIMON ISAAC LEVIN, sigue la certificación del escribano que dice: "CERTIFICO: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores LUIS FAINAS, ESTHER FINQUELSTEIN de FAINAS, ANGEL FINQUELSTEIN, SALOMON LIPNIK, MENDEL KAPLUN, MARCOS LEVIN, y SIMON ISAAC LEVIN, habiendo sido puestas en mi presencia, Salta, 21 de Junio de 1966. Hay una firma ilegible y sello que dice: "JOSE DOMINGO GUZMAN - ESCRIBANO - REGISTRO Nº 44." Es copia fiel, del original que tengo a la vista, doy fe.

Imp. \$ 4.200

e) 21-10-66

EMISION DE ACCIONES

Nº 24815

EMISION DE ACCIONES LUFAS S. A.

Comercial, Ind., Agric., Ganad., Financ. e Inmob.
Florida 125 - Escritorio Teléf. 15704

ACTA Nº 1

En la ciudad de Salta, a los seis días del mes de Octubre de 1966 y siendo horas dieciocho, se reúne el Directorio de la Sociedad presidido por el Presidente Dn. Luis Fainás y con asistencia de los firmantes al margen para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Emisión de Acciones

El Sr. Presidente Dn. Luis Fainás, informa que habiéndose concretado el aspecto legal del fun-

cionamiento de la Entidad, conseguido la Persona Jurídica y la inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio y encontrándose habilitada la Sociedad para funcionar, la misma debe entrar en la faz de la comercialización y por tal motivo se hace necesario la emisión de nuevas series de acciones para incrementar las disponibilidades financieras.

Tal temperamento es aprobado por los demás componentes del Directorio quienes resuelven por unanimidad y en definitiva "emitir cuatro series de acciones de 200 (doscientas) acciones cada serie" de un valor de \$ 10.000.— m/n. (Diez mil pesos moneda nacional) cada acción.

Estas acciones serán ordinarias de cinco (5) votos cada una con la denominación de CLASE "A".

Se resuelve que la suscripción e integración de dichas acciones deberán ser simultáneas, es decir abonadas al contado.

Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas.

LUFA S.A.C.I.A.G.F. e I. - Luis Fainás, Presidente.

Imp. \$ 1.000

e) 21-10-66

Nº 24802

HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

Se pone en conocimiento público y de los señores accionistas, que el Directorio de "Horizontes S.A.F.I.C.I.", con domicilio en esta ciudad calle Zuviria Nº 20, ha dispuesto:

a) emitir cuatro series —que se denominarán II, III, IV y V— de acciones de clase "D", ordinarias, valor \$ 5.000.000 m/n. por serie, las que pueden ser suscriptas por el público, teniendo preferencia los accionistas en proporción a sus tenencias.

b) emitir una serie, a denominarse VI, de acciones de clase "D" valor \$ 5.000.000 m/n., para abonar dividendos comunes.

c) emitir una serie, a denominarse VII, de acciones de la clase "F", privilegiadas con derecho a cinco votos, para pago de dividendos de los tenedores de acciones de la clase "A" y dividendos comunes de esta misma serie, valor \$ 5.000.000 m/n.

d) emitir una serie, a denominarse VIII, de acciones de clase "G" privilegiadas de dos votos por un valor de \$ 2.000.000 m/n. para pago de dividendos fijos y comunes de tenedores de acciones clase "B".

Art. 9º del Estatuto: ...El derecho de preferencia deberá ejercitarse dentro de los 15 días corridos a partir de la última fecha de publicación que por 3 días se efectuará en el Boletín Oficial y en un diario de la localidad anunciando la emisión. En caso de que algún accionista no hiciere uso del derecho de preferencia las acciones que le hubieran correspondido al mismo serán prorrateadas entre los demás accionistas que hubieren solicitado acrecer sus suscripciones. Las acciones que resulten sobrantes serán ofrecidas a terceros.

Roberto Romero, Presidente — Ricardo F. D. Fernández Dorré, Secretario. — Líbero Juan P. Martinotti, Director Auditor.

Imp. \$ 1.080

e) 20 al 24-10-66

AVISOS COMERCIALES

Nº 24795

Se hace saber a los asociados y acreedores, que la Cooperativa de Consumo T. U. C. Ltda. de Cafayate, se encuentra disuelta y en estado de liquidación. Oposiciones en Leguizamón 930 estudio Dr. Vicente Solá.

Imp. \$ 900.

e) 19 al 25-10-66

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 24820

CASA TERROBA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 5 de noviembre del año en curso, a horas 16, en el domicilio de la Sociedad, calle Alem 202 de la Ciudad de General Güemes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas é informe del Síndico, correspondiente al Primer Ejercicio Comercial cerra-

do el día 31 de Marzo de 1966.

2º Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio y remuneración al Directorio.

3º Elección de un Síndico Titular y de un Suplente.

4º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta, juntamente con el Presidente.

Salta, Octubre de 1966.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900

e) 21 al 27-10-66

Nº 24818

CONVOCATORIA

La C. Directiva del Centro Vecinal Dr. José Vicente Solá, cita a los socios a Asamblea Ex-

traordinaria de acuerdo al Capítulo XII Art. 52 y 53 de los Estatutos.

El mismo tendrá lugar, en la Secretaría Pedro Arias Velázquez 789 el día 1º de noviembre del cte. año, a horas 20 pasado una hora de tolerancia se sesionará con el número presente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Renovación parcial de la C. Directiva de:
 - Un Secretario.
 - Un Pro Tesorero.
 - Un Vocal Titular 1º
 - Un Vocal Titular 4º
 - Un Vocal Suplente 2º.
 - Un Vocal Suplente 3º.

Salta, Octubre 19 de 1966.

Zacarías Fabián
T. Org. de Fic.

Lucas B. Burgos
Presidente

Imp. \$ 480

e) 21-10-66

Nº 24817

Club Social General San Martín Metán (Salta)

Se convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 23 de Octubre de 1966 a las 19 horas en el local del Club, calle 20 de Febrero 154, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Memoria y Balance anual del ejercicio comprendido entre el 1º de Octubre de 1965 al 30 de Setiembre de 1966.
- 2º Informe del Sr. Presidente, relacionado con el desarrollo de la Sociedad durante el ejercicio fenecido.
- 3º Renovación total de la H. C. Directiva.
- 4º Aumento cuota social.
- 5º Prosecución y Financiación Sede Social.

Juan B. Sánchez
Secretario

José Tomás Cortez
Presidente

Imp. \$ 400

e) 21-10-66

Nº 24816

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Convócase a los socios del Colegio de Escribanos de Salta y de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a horas 18, en Mitre 374, de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de las Memorias y Balances del ejercicio del Colegio de Escribanos y de la Caja de Previsión para los Escribanos de la Provincia de Salta.
- 3º Consideración del proyecto de presupuesto de gastos y recursos del Colegio de Escribanos para 1967.
- 4º Consideración del proyecto de presupuesto de gastos y recursos, para 1967, de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta.
- 5º Designación de una Comisión para el estudio de la posibilidad de transferir al Colegio de Escribanos local, ciertos bienes de la Caja de Previsión Social para los Escribanos de la Provincia de Salta, que se estimen necesarios para la mayor jerarquización institucional de la primera entidad nombrada.
- 6º Aporte de la institución apoyando el sostenimiento de la Universidad Católica de Salta.
- 7º Asuntos varios.

Salta, 19 de octubre de 1966.

Rodolfo H. Figueroa Peña
Secretario

Raúl José Goytia
Secretario

Imp. \$ 920

e) 21-10-66

Nº 24813

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria del día 27 de octubre de 1966

LATINOAMERICA EN SALTA
Sociedad Civil
Zuviría Nº 20 (entre piso) - Salta

Personería Jurídica acordada por el Superior Gobierno de la Provincia de Salta el día 10 de Marzo de 1966, según Decreto Nº 12738 Expte. 5495/66.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Nº 15 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General para el día 27 de Octubre de 1966, en el local de la calle Zuviría Nº 20 (entre piso), de esta Ciudad a las 22 horas a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Considerar la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966.
- 3º Elección del Síndico Titular y Suplente por un año, para el nuevo Ejercicio.
- 4º Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

El Consejo de Administración

Imp. \$ 900

e) 21 al 25-10-66

Nº 24812

CLUB VIAL CINCO
Convocatoria Asamblea Ordinaria
Para el día 4-11-66

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior.
 - 2º Memoria y Balance.
 - 3º Elección de nueva Comisión Directiva.
- Salta, 19 de octubre de 1966. — **Néstor S. Soto**, Presidente — **Belisario C. Romano Güemes**, Secretario.
- Imp. \$ 900 e) 20 y 21-10-66

Nº 24805

"LA REGIONAL"
COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
 Caseros Nº 745 — Tel. 12593 — SALTA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1966, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de una comisión para que practique el escrutinio de la elección.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Gratificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondiente al 33º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
- 3º Elección de tres Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los señores Dr. Ramón Jorge, Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro y Virgilio García, por terminación de mandato y de dos Directores Suplentes por dos y tres años en reemplazo del señor, Antonio Ramón González que pasó a ocupar la vacante dejada por el Titular señor Justo C. Figueroa, que falleció y del señor Víctor Amat, que termina su mandato. También corresponde designar Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Néstor López y Dr. Manuel Pecci Sosa respectivamente, quienes terminaron su mandato.
- 4º Designación de dos señores Accionistas a efectos de que aprueben y firmen conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.

Dr. Ramón Jorge, Presidente — **Dergam E. Nallar**, Secretario.
 Salta, 19 de setiembre de 1966.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, calle Caseros Nº 745, Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 29 de nuestros Estatutos.

Imp. \$ 1.260 e) 20 al 26-10-66

Nº 24800

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS
ANTA SOCIEDAD ANONIMA

Caseros esq. Pellegrini — SALTA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1966, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Caseros y Pellegrini, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2º Lectura y consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1966.
- 3º Distribución de utilidades y remuneración del Síndico.
- 4º Elección de dos Directores titulares y de dos Directores suplentes, que se renuevan por finalización de mandatos.
- 5º Elección del Síndico titular y Síndico suplente, que se renuevan por finalización de mandatos.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900 e) 20 al 26-10-66

Nº 24793

CIA. FINANCIERA IMPULSO S.A.I.C. e I.
CONVOCATORIA

De conformidad al artículo 22 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de octubre de 1966 a las 8 horas, en el local social, calle Balcarce 21, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1966.
- 2º Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, 15 de octubre de 1966.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 900 e) 18 al 21-10-66

Nº 24784

Cooperativa Salteña de Tamberos Ltda.
"COSALTA"

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido por los Artículos 20, Inc. p), y 32 de los Estatutos, el Consejo de Ad-

ministración de la COOPERATIVA SALTEÑA DE TAMBEROS LTDA. "COSALTA", cita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Avenida Chile s/N° de esta Ciudad, el día 28 de Octubre de 1966 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Lectura y consideración de la Memoria y Balance del 6° Ejercicio. Informe del Síndico.
3. Elección de una Comisión Escrutadora.
4. Elección de los siguientes miembros del Consejo de Administración, por dos años (Art. 16 de los Estatutos):
Presidente, por terminación del mandato del Ing. Guillermo Solá.
5. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año. (Art. 27 de los Estatutos).
6. Consideración del estado actual de la Cooperativa.
7. Elección de dos miembros para la firma del Acta de la Asamblea.

Carlos T. Choque
Secretario

Ing. Guillermo Solá
Presidente

Imp. \$ 960

e) 18 al 24-10-66

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

N° 24821

NULIDAD — Invocación de un perjuicio concreto. Rechazo de la Nulidad.

Para la procedencia de un recurso de nulidad resulta necesario la invocación de un perjuicio concreto y además acreditar su verosimilitud.

La nulidad debe ser rechazada si no se desconoce la autenticidad del documento que sirve de base a la ejecución. Cam. Civ. Ira. Cap. Fed. J. A., t. 34 pág. 1162), ni se niega la existencia de la deuda (J. A. t. 14, pág. 879; t. 25, pág. 682), ni se consigna el importe del crédito reclamado (J. A. t. 41 pág. 324; t. 14 pág. 482; T. 41 pág. 763), ni se manifiesta el propósito de efectuar el pago (Cam. Civ. Ira. Cap. Fed., J. A. t. 37 pág. 1327).

832-C.J. Sala 1ª Salta, 23 de noviembre de 1965.

"Bond, Pedro J. vs. Villarreal, Clara Aurora - Ejecución Hipotecaria".

Sentencias: Sala 1ª año 65 - Tomo 18 - pág. 786.

CONSIDERANDO: NULIDAD: No sostenido este recurso en la instancia, ni surgiendo vicios de procedimiento que autoricen la declaración oficiosa de nulidad, corresponde desestimarlos.

APELACION: En su memoria de Fs. 62/65 vta., la recurrente sostiene las razones en que fundara el incidente de nulidad promovido a fs. 25 y vta. de autos haciendo mérito además, de las probanzas arrimadas en el curso del incidente.

Pero es el caso que la finalidad que ha de perseguirse a través del incidente de nulidad de procedimientos, radica, preponderantemente, en el resguardo de la garantía de libre defensa en juicio. De allí que la interpretación de sus causales ha de tener carácter restrictivo.

La incidentista sostiene haberse visto privada del ejercicio de tal derecho fundamental, y sin

embargo no acredita —por lo menos primariamente con la verosimilitud deseable— el alcance o entidad de tal derecho, limitándose solamente a señalar que se vió impedida de oponer la excepción de pago, que por otra parte aduce ser solamente parcial.

Es de advertir que para la procedencia de la declaración de nulidad resulta necesario la invocación de un perjuicio concreto —y además— acreditar su verosimilitud, puesto que si en definitiva el ejecutado no fue privado del siempre respetable derecho de defensa no se encontrará justificación alguna al dictado de medidas que tienden meramente a retrotraer las actuaciones procedimentales a un estado del que solamente puede esperarse la reproducción de las decisiones recaídas. Tal el caso del "sub-lite", en el que la invocada excepción de pago, no aparece respaldada con la más mínima constancia instrumental que diga acerca de la posibilidad en la existencia real de su alegación. Además, solamente — como se dijo se opone un presunto pago parcial.

Se ha declarado por aplicación de los principios que emergen de lo reseñado, que la nulidad debe ser rechazada si no se desconoce la autenticidad del documento que sirve de base a la ejecución (Cam. Civ. Ira. Cap. Fed. J. A., t. 34, pág. 1162), se niega la existencia de la deuda (J. A. t. 14, pág. 789; t. 25 pág. 682), ni se consigna el importe del crédito reclamado (J. A. t. 41, pág. 324; t. 14, pág. 482; t. 41 pág. 763), ni se manifiesta el propósito de efectuar el pago (Cam. Civ. Ira. Cap. Fed., J. A. t. 37 pág. 1327).

A ello cabe agregar, por otra parte, que en relación al domicilio real — que la incidentista aduce ser el de Coronel Vidt 579 — la sola correlación de las constancias del instrumento de fs. 7 (acta notarial pasada por ante el Escribano Isasmendi) y las de las diligencias actuadas a fs. 11/12, 15 y 38, constituye la más rotunda confirmación de que el domicilio en el que efectuará la intimación de pago y citación de remate, es el domicilio real de la ejecutada.

Por tales fundamentos y los expuestos en el propio auto recurrido,

**LA SALA PRIMERA DE LA CORTE
DE JUSTICIA**

DESESTIMA, la nulidad y CONFIRMA el auto de fs. 52/53, con costas, regulando en tal carácter el honorario del Dr. Carlos Roberto Aranda en la suma de \$ 4.452 m/n. (Cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos moneda nacio-

nal) y los del Dr. Julio Ovejero Paz en la suma de \$ 1.590 m/n. (Un mil quinientos noventa pesos moneda nacional).

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje. Milton Morey - Héctor E. Lovaglio (Secr. Martín Adolfo Diez).

Es copia. — **J. Armando Caro (h.)**, Secretario de la Corte de Justicia.

Sin cargo.

e) 21-10-66

— AVISO —
A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA